ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Informe de avance de resultados del primer trimestre del Programa Operativo Anual de Ordenamiento Territorial 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

27.4 Articular un cuerpo integral documental y normativo rectores de la gobernanza urbana municipal, por medio de gestiones y financiamiento de consultorías, para mantener el control territorial que permitan generar una planeación ordenada y sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, apegado a la NOM 005 de SEDATU.

a) Gestión de recursos financieros municipales en el presupuesto de egresos 2025, para el efecto de financiar la presentación de bienes y servicios externos consistentes en las consultorías necesarias para la generación y consolidación de los instrumentos de gobernanza urbana planteados en el objetivo municipal:

- Durante el primer trimestre de 2026 se mantuvieron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la planeación territorial y la gestión estratégica del desarrollo urbano municipal, mediante la integración y análisis de información técnica que servirá para sustentar la toma de decisiones en materia de ordenamiento del territorio y crecimiento urbano.
 Como parte de estas actividades, se avanzó en la estructura de los componentes técnicos asociados a los instrumentos de planeación urbana en proceso de adecuación, incorporando criterios de resiliencia territorial, cuidado ambiental y aprovechamiento racional del suelo. Asimismo, se realizaron trabajos de integración cartográfica y revisión de información geoespacial que permitirán contar con herramientas más precisas para la gestión y administración del territorio municipal.

- De igual manera, se desarrollaron mesas de trabajo y procesos de análisis enfocados en la integración de criterios ambientales, urbanos y de gestión del riesgo, con el propósito de generar una visión integral que fortalezca las políticas públicas relacionadas con la ocupación del suelo, la conservación de áreas prioritarias y la protección de la población ante posibles contingencias naturales.
 Por otra parte, se avanzó en la conformación de bases de información para proyectos estratégicos vinculados a la movilidad urbana, la infraestructura municipal y el equipamiento público, fortaleciendo los mecanismos

de diagnóstico que permitirán identificar áreas de oportunidad para mejorar la prestación de servicios, la conectividad urbana y la distribución eficiente de la infraestructura en el territorio.
Estas acciones representan un avance significativo en la construcción de herramientas técnicas y administrativas orientadas a consolidar una gestión urbana moderna, capaz de responder a los desafíos del crecimiento, la protección del entorno natural y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Zapotlán el Grande.





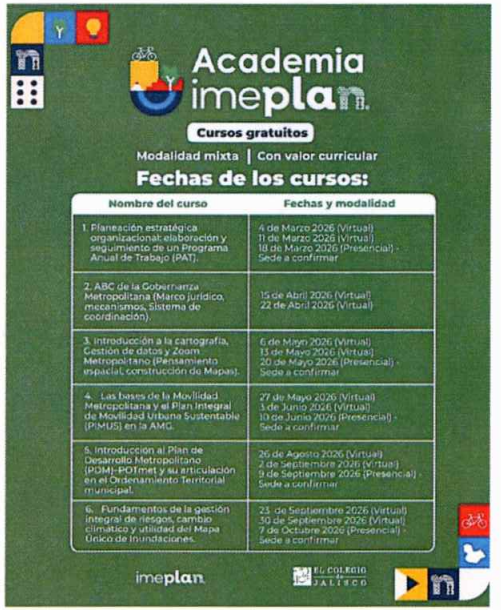
b) Gestiones para la capacitación dirigida al personal municipal del área de Ordenamiento Territorial para generar a Planeación Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

- Durante el primer trimestre de 2026 se fortalecieron las acciones de formación y desarrollo de capacidades técnicas del personal adscrito a la Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, mediante la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional y el intercambio de experiencias con dependencias homólogas de otros municipios y entidades especializadas en desarrollo urbano.
 Como parte de estas acciones, se promovió la actualización técnica del personal en temas relacionados con la gestión sostenible del territorio, instrumentos de planeación urbana, regulación del crecimiento de los centros de población, gestión integral del suelo, análisis sobre la planeación, resiliencia territorial y gobernanza colaborativa. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de competencias para la interpretación y aplicación de la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

De manera complementaria, se avanzó en la generación de criterios técnicos orientados a la modernización de los procesos de evaluación territorial, la integración de información estratégica para la toma de decisiones y la incorporación de enfoques de sostenibilidad, adaptación al cambio climático y desarrollo urbano compacto dentro de los instrumentos de planeación municipal.

Estas acciones han permitido mejorar la capacidad institucional del personal inscrita a la dirección para atender los retos asociados al crecimiento urbano, fortaleciendo la coordinación entre áreas técnicas y contribuyendo a la construcción de políticas públicas más eficientes, incluyentes y alineadas con una visión de desarrollo sostenible de largo plazo.





c) Vinculación con los servidores públicos adscritos a la Dirección de Ordenamiento Territorial, para la generación del Plan Operativo anual del primer periodo de gobierno municipal 2024-2027, así como la participación la planeación de desarrollo y gobernanza del nuevo gobierno de Zapotlán el Grande.

- Se fortalecieron las acciones de coordinación interna para los instrumentos y seguimiento de los proyectos, programas y objetivos establecidos dentro del Plan Operativo Anual de la Dirección de Ordenamiento Territorial, promoviendo una gestión orientada al cumplimiento de resultados y a la mejora continua de los procesos institucionales.
 En este periodo se desarrollaron ejercicios de revisión y análisis de desempeño, encaminados a verificar el avance de las metas planteadas para el ejercicio fiscal 2026, así como a identificar oportunidades de optimización en los procedimientos técnicos y administrativos vinculados al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano del municipio. Asimismo, se impulsó la homologación de criterios técnicos entre las diferentes áreas involucradas en la gestión territorial, fortaleciendo la eficiencia operativa y la articulación institucional.
 De manera complementaria, se avanzó en la sistematización de información estratégica para apoyar los procesos de planeación, facilitando la generación de reportes de seguimiento, la actualización de bases de datos territoriales y la integración de elementos técnicos que contribuyan a la toma de decisiones con enfoque prospectivo.

 Estas acciones han permitido consolidar una gestión más eficaz dentro de la Dirección de Ordenamiento Territorial de Zapotlán el Grande, fortaleciendo la capacidad institucional para atender los desafíos asociados al crecimiento urbano, mejorar la coordinación interdepartamental y garantizar la congruencia de las acciones gubernamentales con los objetivos de desarrollo sostenible y gobernanza territorial establecidos para la administración municipal 2024-2027.

d) Creación de grupo colegiado de especialistas y con conocimientos sobre el tema (sector público, privado, colegios de profesionistas y universidades) integrantes de mesas de trabajo donde se expongan situaciones, propuestas y estrategias que puedan ser consideradas para la actualización de los instrumentos de planeación:

- La participación del grupo colegiado integrado por representantes del sector público, sector privado, colegios de profesionistas, instituciones académicas y especialistas en desarrollo urbano, mediante la realización de

jornadas de análisis técnico enfocadas en la formulación de propuestas para la actualización de los instrumentos de planeación territorial del municipio.

Como resultado de estos trabajos, se promovió la revisión de criterios urbanos, ambientales y normativos aplicables al desarrollo de la ciudad, identificando áreas susceptibles de mejora y oportunidades para optimizar los mecanismos de regulación y aprovechamiento del territorio. De igual manera, se generaron aportaciones encaminadas a perfeccionar los procesos de planeación con una visión integral que considere las tendencias de crecimiento urbano, la movilidad, la infraestructura estratégica y la protección de los recursos naturales. Paralelamente, se fortalecieron los canales de colaboración entre los distintos sectores participantes, permitiendo la integración de perspectivas especializadas que contribuyen a la construcción de diagnósticos territoriales más precisos y a la definición de alternativas técnicas orientadas al desarrollo sostenible de Zapotlán el Grande.

Los resultados obtenidos durante este periodo han permitido avanzar en la generación de insumos estratégicos para futuras actualizaciones de los instrumentos de planeación, favoreciendo la adopción de esquemas de gestión territorial más eficientes, incluyentes y acordes con las necesidades actuales y futuras del municipio.





e) Análisis en mesas de trabajo multidisciplinarios para priorizar y calendarizar actividades en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano integrando actualizaciones de: Atlas de Peligros y Riesgos Naturales en coordinación la Dependencia Municipal de Protección Civil y Bomberos, Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, Gestión para la generación documental de Atlas de Infraestructura Urbana municipal y Programa Integral de Movilidad Sustentable, Revisión y actualización de Reglamento de zonificación y Programa Municipal e Desarrollo Urbano:

- Mediante el seguimiento a las actividades programadas para la actualización de los instrumentos estratégicos vinculados al desarrollo urbano sostenible de Zapotlán el Grande.
 Como parte de estas acciones, se avanzó en la consolidación de información territorial, ambiental, urbana y de infraestructura necesaria para la estructuración de diagnósticos especializados que servirán de base para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Paralelamente, se desarrollaron revisiones técnicas y procesos de compatibilización de información entre los diferentes instrumentos de planeación, con el propósito de garantizar su congruencia normativa, funcional y territorial.
 Asimismo, en coordinación con las áreas competentes, se impulsó el intercambio de información técnica para fortalecer los trabajos asociados a la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos Naturales, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, el Atlas de Infraestructura Urbana Municipal y el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, incorporando criterios de resiliencia territorial, sostenibilidad ambiental y desarrollo urbano ordenado.
 Adicionalmente, se inició el análisis técnico-jurídico de diversos instrumentos regulatorios vinculados al ordenamiento territorial, identificando oportunidades de actualización y armonización con el marco normativo estatal y federal vigente. Estas acciones permiten fortalecer las bases técnicas necesarias para la toma de decisiones estratégicas y la construcción de instrumentos de planeación acordes a las necesidades actuales y futuras del municipio.

Esquema de seguimiento de actividades 2026

Instrumento / Actividad	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Reglamento de Zonificación y Control Territorial (RZCT)				
Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)				
Atlas de Peligros y Riesgos Naturales				
Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)				
Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)				
Atlas de Infraestructura Urbana (AIU)				

- Revisión, actualización y validación normativa.
- Diagnóstico, integración y formulación del PMDU.
- Actualización de información de riesgos y peligros.
- Elaboración y desarrollo del PIMUS.
- Integración y actualización ambiental (POEL).
- Levantamiento e integración de información para el Atlas de Infraestructura Urbana.

f) Integración informativa documental de instrumentos de gobernanza urbana actualizados y de nueva generación en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en congruencia con la NOM 005 de SEDATU.

- De conformidad a la NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SEDATU-2024, que establece los contenidos generales para planes o programas municipales de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano, se establece que en la actualidad se detecta una escasa existencia de instrumentos de planeación de escala municipal, de los 2471 municipios que integran el marco geo-estadístico nacional 2022, en 2023 solo 567 contaban con un instrumento de planeación de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano. En razón de lo anterior y con el ánimo de atender lo dispuesto en la referida norma esta Dirección de Ordenamiento Territorial mediante la Dirección General de Gestión de la Ciudad solicitó la aprobación a la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales al Honorable Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grade, Jalisco, como se puede visualizar en la siguiente imagen:













g) Coadyuvar con las Dependencias Municipales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, las Comisiones edilicias municipales relacionadas a efecto de impulsar la actualización de la reglamentación de zonificación que permita robustecer políticas y lineamientos para proteger las superficies forestales contiguas a la Laguna de Zapotlán, las descargas de aguas residuales y sobrexplotación e los recursos hídricos de la subcuenca.

- Como parte de los trabajos desarrollados, se llevó a cabo el análisis comparativo de disposiciones normativas vigentes, identificando áreas susceptibles de fortalecimiento en materia de conservación de superficies forestales, protección de zonas de recarga hidrológica, manejo sostenible del recurso hídrico y mitigación de impactos derivados de los procesos de urbanización. Este ejercicio permitió generar bases técnicas para la incorporación de mecanismos regulatorios orientados a la preservación de los servicios ecosistémicos asociados a la Laguna de Zapotlán y su área de influencia. Asimismo, se promovió la integración de información técnica proporcionada por diversas dependencias municipales para identificar aspectos relacionados con la calidad del agua, infraestructura sanitaria, dinámicas de ocupación del suelo y zonas con sensibilidad ambiental, favoreciendo una visión integral para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y protección ambiental. Las acciones realizadas durante este periodo contribuyen a la construcción de un marco normativo más robusto y actualizado, orientado a garantizar la compatibilidad entre el crecimiento urbano, la conservación de los ecosistemas estratégicos y la sustentabilidad hídrica de la subcuenca de la Laguna de Zapotlán.





ARQ. BRAULIO MAURICIO ANDRADE GONZALEZ
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD